

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: CAL-01 Rev-01

Código: CAL-01

Revisión: Rev-01

Mes-Año: Julio - 2023

Vigencia: Desde: 21-07-2023

Hasta: 31-12-2024

Tipo: Equipo Sanitario de Apoyo

DATOS GENERALES

Nombre: EQUIPO CALENTADOR DE BIBERONES

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales

Técnica de Calentamiento	1.01	Contacto Seco o aire
--------------------------	------	----------------------

Fabricación	1.02	Cámara interna de Aluminio o similar
-------------	------	--------------------------------------

Utilidad	1.03	Para biberones de vidrio y/o plástico
----------	------	---------------------------------------

	1.04	Capacidad \geq 6 Biberones de \geq 130 ml
--	------	---

Protección contra sobrecalentamiento	1.06	Requerido
--------------------------------------	------	-----------

Accesorios y Consumibles

Accesorios	2.01	Diez (10) Biberones \geq 130 ml
------------	------	-----------------------------------

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
----------------------	------	---

Certificación	3.02	Certificación FDA y/o CE y/o ISO 13485 y/o similar. No aplica si es de fabricación nacional.
---------------	------	--

Garantía técnica de fábrica		Dos años a partir de la recepción del bien.
	3.03	Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.

Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
--	------	--

Mantenimiento		Durante el tiempo de garantía técnica de fábrica, cada 12 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, sin costo para la entidad contratante.
	3.05	Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.

Vida útil	3.06	10 años
-----------	------	---------